

Las organizaciones sindicales ANPE, CIG, ELA, IAC, IC, SAE, SATSE y STEs-i, que representamos una mayoría sindical alternativa, queremos dar a conocer al conjunto del personal empleado público, así como al conjunto de la ciudadanía, nuestro mas enérgico rechazo a la política que en materia de Función Pública vienen practicando los distintos Gobiernos tanto del Estado como de las diferentes Comunidades Autónomas durante el presente año.

En estos ámbitos, y con demasiada frecuencia, se obvia la negociación real adoptándose un sistema habitual de imposición de las condiciones de trabajo para el personal empleado público.

REIVINDICAMOS:

RECUPERACION DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS.

Nuevamente el Gobierno impone un incremento general de las retribuciones fijas en un 2% lo que ahonda la pérdida de poder adquisitivo acumulado a lo largo de demasiados años por el personal empleado público, suponiendo una verdadera "bajada de sueldo".

Proponemos la **aplicación de una cláusula de revisión salarial, tomando el IPC pasado como referencia** y la recuperación paulatina de las pérdidas acumuladas en los últimos años.

ACABAR CON LA PRECARIEDAD LABORAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

El mantenimiento por parte de las AA.PP., de altas tasas de temporalidad entre los empleados públicos redunda negativamente en la calidad de los servicios públicos que la ciudadanía demanda.

Exigimos que se destierre la temporalidad en las AA.PP. y se eliminen las diferencias de condiciones de trabajo entre el personal empleado público.

CONTRA LA PRIVATIZACIÓN Y EXTERNALIZACION EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Durante 2005 las diferentes Administraciones han continuado privatizando y subcontratando una parte importante de los servicios a través de fórmulas jurídicas legales que deben desaparecer. Estas actuaciones suponen un trasvase de fondos públicos a manos privadas, que buscan la obtención de beneficios y no la calidad de los servicios públicos.

Por ello, exigimos una reorientación de estas políticas. Que no se proceda a externalizaciones, privatizaciones y subcontrataciones, comprometiéndonos a combatir dichas políticas.

LA JORNADA DE 35 HORAS DEBE SER UNA REALIDAD EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Y esta reducción de jornada debe llevar aparejado el consiguiente incremento de puestos de trabajo para no deteriorar la calidad del servicio público.

UN SISTEMA PUBLICO DE PENSIONES

Reivindicamos un sistema público de pensiones **que se gestione desde el ámbito público** evitando que instituciones privadas se lucren a través de su gestión.

UNA NEGOCIACIÓN COLECTIVA REAL Y DESCENTRALIZADA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Nos oponemos a la actual reforma de la Ley 9/87 de Órganos de Representación en las AA.PP., que se pretende tramitar en beneficio de los sindicatos CC.OO., U.G.T., y CSI-CSIF, a través de la cual la mayoría del personal empleado público y las organizaciones sindicales que lo representamos veremos muy limitada nuestra capacidad de acción.

Consideramos que esta reforma de la Ley, **supone establecer un monopolio sindical** para las organizaciones sindicales mencionadas.

Exigimos, la descentralización de la negociación colectiva, tanto a nivel sectorial como territorial, dotando de capacidad negociadora a aquellas organizaciones realmente representativas en cada ámbito.

Todas estas razones reúnen a los sindicatos firmantes del presente documento con la intención de hacer llegar a todo el personal empleado público, en sus centros de trabajo, los objetivos expuestos para lo que realizaremos cuantas acciones sean necesarias.

Madrid, a 13 de octubre de 2005